

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### PRESIDENCIA

**1176. DECRETO Nº 1324 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, RELATIVO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PUESTOS ADAPTADOS PARA EL CUERPO DE AGENTES DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

#### **DECRETO NÚMERO 2021001324 DE FECHA 07/12/2021, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PUESTOS ADAPTADOS PARA EL CUERPO DE AGENTES DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de fecha 07/12/2021, registrado al número 2021001324, en el Libro Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

“A propuesta de la Dirección General del Presidente y Seguridad Ciudadana previa negociación en la Mesa Sectorial de Policía Local y tramitado el expediente en el que obran los Informes preceptivos, el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PUESTOS ADAPTADOS DEL CUERPO DE AGENTES DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

De conformidad con lo establecido en el artíc. 85.3 del Reglamento de la Asamblea, las disposiciones meramente organizativas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno sin necesidad de ser sometidas a exposición pública.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente Nº 14088/2021 en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

**La íntegra publicación del Reglamento Regulador de los Puestos Adaptados del Cuerpo de Agentes de Movilidad de la Ciudad Autónoma de Melilla en el BOME. Y entrará en vigor el mismo día de su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.**

Contra la aprobación del Presente Reglamento, como disposición de carácter general, cabe la interposición de Recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, según establece el artíc. 10.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se notifica para conocimiento general.

Melilla 9 de diciembre de 2021,  
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,  
Antonio Jesús García Alemany